



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA BOYACÁ
Resolución Número 71003057 de noviembre 20 de 2013.
Nit 809.001.576-1
DANE: 173001002173

INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA BOYACÁ

PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

IBAGUE

Enero de 2021



OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Ofrecer un servicio Educativo de calidad a través de un sistema de gestión que retroalimente los procesos en función de los educandos.
- Garantizar la permanencia de los estudiantes y generar compromiso en los Padres de familia mediante la pertinencia a las actividades institucionales.
- Promover el desarrollo de competencias cognitivas, personales y sociales que conduzcan al mejoramiento continuo de la calidad Institucional.
- Ejecutar los recursos con cargo al fondo de servicios educativos bajo los principios de la función administrativa y generar confianza en los estamentos de la comunidad educativa.
- Mantener un buen clima institucional que propicie un trabajo en equipo y competitivo.

ALCANCE

Las estrategias, medidas, acciones y mecanismos contenidos en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, deberán ser aplicadas en todos y cada uno de los procesos: estratégicos, misionales, de apoyo y de evaluación implementados en la INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA BOYACA.

METODOLOGIA

METODOLOGIA

Se aplicó la Metodología adoptada mediante Decreto **124 del 26 de enero de 2016**, emanada de la Presidencia de la Republica, las la estrategia para la planeación y elaboración del Plan Anticorrupción y del Atención al Ciudadano, **consistente en 6 estrategias.**

Con la claridad de la metodología a utilizar, se realizó un análisis de los mapas de riesgos definidos para cada uno de los procesos incluidos en



el Modelo de Operación adoptado en la Institución Educativa, identificando los principales posibles actos de corrupción, que se pueden presentar en el desarrollo de los mismos.

De igual manera, se tomó como referente, la experiencia de otras Institución Educativa es del sector público, lo cual permitió una visión global de los principales riesgos de corrupción en la Institución Educativa es, que en la mayoría de los casos, son comunes en varias de ellas.

En el mapa de riesgos de corrupción, se registraron aquellos riesgos que generan vulnerabilidad para la Institución Educativa y deterioran su imagen y desarrollo institucional, sus causas, las medidas de mitigación, las acciones necesarias para evitarlos o reducir su impacto, se asignaron los responsables y los indicadores para evaluar su efectividad.

El seguimiento y control de los mapas de riesgos de corrupción se realizará de acuerdo con la metodología definida en el Manual de Administración del Riesgo, definido para la Institución Educativa.

1. **Metodología para la identificación de riesgos de corrupción y acciones para su manejo.** En este componente, se elabora el Mapa de Riesgos de Corrupción como resultado de la identificación, análisis, valoración de los riesgos en cada uno de los procesos institucionales y se define la política para administrarlos, generando alarmas y elaborando los mecanismos orientados a prevenir o evitar los riesgos de corrupción.
2. **Estrategia antitrámites.** Este componente tiene como finalidad simplificar, estandarizar, eliminar, optimizar y automatizar los trámites y procedimientos administrativos; facilitar el acceso a la información y ejecución de los mismos, y contribuir a la mejora del funcionamiento interno de las Institución Educativa es públicas mediante el uso de las tecnologías de la información, cumpliendo con los atributos de seguridad jurídica propios de la comunicación electrónica.
3. **Rendición de cuentas.** Este componente tiene como finalidad afianzar la relación Estado – Ciudadano, mediante la información y explicación de los resultados de la gestión de la Institución Educativa a la ciudadanía, otras Institución Educativa es y entes de control,



buscando la transparencia de la gestión de la administración Institucional.

4. **Mecanismos para mejorar la atención al ciudadano.** En este componente se establecen los lineamientos, parámetros, métodos y acciones tendientes a mejorar la calidad y accesibilidad de la ciudadanía, a los trámites y los servicios que presta la Institución Educativa.

5. **Mecanismos para la transparencia y acceso a la información.**

En este componente se determinan los parámetros para consolidar el acceso a la información pública de parte de los estamentos de la comunidad educativa, acorde a los procedimientos establecidos a partir del sistema de gestión documental; así como la aplicación de encuestas de satisfacción con relación a la prestación del servicio público educativo.

6. **Iniciativas adicionales**

- ✓ Socialización del manual de convivencia a todos los estamentos de la comunidad educativa (estudiantes, padres de familia, administrativos y docentes).
- ✓ Publicación de los avances al plan anticorrupción en la página web de la institución educativa.

Presentó:

AURA DEL SOCORRO LÓPEZ RAMÍREZ
Rectora – Ordenadora del Gasto